



DESCRIPCIÓN GENERAL

Nomenclatura	Significado
ID. General	Estándar Equipo Tecnológico CI-15-2020
CI-E63	Estándar de Cámara Fotográfica Digital de Rendimiento Intermedio
20200320	Fecha de actualización

Este estándar corresponde a cámaras fotográficas tipo reflex digitales (DSLR) recomendadas para cubrir necesidades básicas de fotografía. Este tipo de cámara permite controlar cada uno de sus elementos y parámetros de forma automática o manual y dispone de multitud de accesorios intercambiables para distintos propósitos. Se recomienda para usuarios con un conocimiento básico sobre fotografía.

Modelos de referencia

En marzo del 2020 se verificó este estándar frente a los siguientes equipos:

- ✓ Canon Rebel T6
- ✓ Nikon D5500
- ✓ Sony Alpha a5000
- ✓ Pentax K70

2. Accesorios y equipamiento a considerar

El presente estándar establece las características mínimas para una cámara fotográfica digital de rendimiento intermedio.

Dado que los requerimientos de cada usuario varían de acuerdo a necesidades específicas, la unidad solicitante de la compra deberá determinar las características de los componentes y/o accesorios adicionales que se requieren. En caso de ser necesario, el Centro de Informática puede brindar la asesoría correspondiente.

Se excluye de la definición formal del estándar características relacionadas con componentes y/o accesorios adicionales tales como:

- ✓ lentes adicionales
- ✓ trípodes
- ✓ tarjetas SD adicionales

Un ejemplo de un lente adicional que se puede considerar es:

Lente macro (especializado para producto)

1. Lente de 50 mm
2. Con montura metálica.
3. Apertura f/2.8
4. Debe contar modo automático y manual
5. De la misma marca del fabricante del cuerpo y recomendado por el fabricante



para ese modelo.

6. Distancia mínima de enfoque 19,5 centímetros.

3. Descripción técnica

A partir de este punto es la descripción técnica a utilizar en el proceso de compra correspondiente, copie a partir de este punto.

-----Inicio de descripción técnica-----

Referencia: CI- E63-20200320 (favor no remover o modificar esta referencia)

Cuerpo

1. Sensor de imagen CMOS, de 18 mega píxeles como mínimo.
2. Sensor DX
3. Ajuste de foco: autoenfoco y manual.
4. Debe incluir pantalla fija TFT LCD de 3.0" como mínimo.
5. Grabación en tarjeta de memoria tipo flash SD.
6. Montaje para lentes intercambiables tipo DSLR.
7. Velocidad de obturación de 30s-1/4000 como mínimo.
8. Opción de grabación de vídeo, 1920 x 1080 píxeles de resolución (60, 50, 30, 25, 24 bps) como mínimo.
9. Compatibilidad de lentes de conversión.
10. Formato de archivo: RAW, RAW+JPEG (compatible EXIF 2.3).
11. Resolución mínima de la imagen de 2272 x 1704 píxeles.
12. Balance de blancos para: automático, luz día, fluorescente, bombillo, flash, interiores, nublado.
13. Flash integrado y montaje para flash externo.
14. Conexión a computadora por medio de puerto USB.
15. Entrada de audio Jack 1/8 y salida de audio Jack 1/8.
16. Menús multi-lenguaje. Debe incluir idioma español.
17. Materiales del cuerpo: Acero inoxidable y resina de policarbonato con fibra de vidrio
18. La cámara debe contar con modo Automático programado con programa flexible (P); Automático con prioridad a la obturación (S); Automático con prioridad al diafragma (A); Manual (M)
19. Sensibilidad de ISO de 100 a 25600
20. Peso máximo del cuerpo total de 1.2 kilos
21. La cámara debe ser compatible con los sistemas operativos Microsoft Windows 7, 8, 10 o superior de 64 bits, además de MAC OS 10.6.0 o superior y GNU/Linux v3.0.x

Lente

1. Lente de 18-135 mm
2. Con montura metálica.
3. Peso máximo de lente 215 gramos.
4. Apertura máxima f/3.5-5.6



5. Debe contar modo automático y manual
6. De la misma marca del fabricante del cuerpo y recomendado por el fabricante para ese modelo.
7. Distancia mínima de enfoque 27 centímetros.

Debe incluir:

1. Dos baterías originales de la cámara y un cargador con cable.
2. Cable de datos USB.
3. Tarjeta de almacenamiento SD de 32 GB mínimo.
4. Se deben incluir los manuales de usuario, programas y otros materiales requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo. Estos pueden ser en medio físico (como disco compacto original), en línea para descarga en PDF o en papel.
5. Correa.
6. Estuche para lente de la cámara.
7. Tapa del cuerpo de la cámara.
8. Maletín de neopreno o material similar con protección contra agua y espacio suficiente para almacenar la cámara, baterías y lente en su estuche. Con espuma protectora resistente a impactos

-----Fin de descripción técnica-----

Responsable y revisiones:

Actividad	Rol
Elaborado	Yenory Solórzano Páramo - AID
Revisión y visto bueno	Luis Loría Chavarría - AID
Aprobación	Alonso Castro Mattei - Director CI

Este documento está firmado digitalmente 